ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim, y al mismo tiempo mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 09.30 horas del día 24 de abril de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación del Lote 7 y de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del Lote 1 del procedimiento promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 539615
Denominación: TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. BLOQUE H. 8 lotes

Tipo de contrato y Procedimiento:	OBRAS - ABIERTO ORDINARIO
Presupuesto base de licitación (IVA excluido):	5.521.563,68 €
Sistema de determinación del precio:	A tanto alzado
Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP):	No.

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- D. Álvaro Alfonso Sáez Asuero, Interventor Delegado FEADER.
- D.ª Auxiliadora Troncoso Ojeda , Consejera Técnica del Servicio de Actuaciones Forestales.

Secretario:

- D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, a excepción de la Vocal Técnico que es Consejera Técnica del Servicio de Actuaciones Forestales, que lo hace a través de Circuit, se declara constituida la Mesa.

Se inicia la sesión con el análisis por parte de los miembros de la Mesa de Contratación de la documentación previa a la adjudicación del **LOTE 7** solicitada a la entidad ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A., comprobándose que la misma ha sido presentada en plazo y de acuerdo con lo solicitado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	25/04/2025
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBX5XG9V95QUYELG3PS2CMBL4Y	PÁG. 1/2

En consecuencia, la Mesa adopta por unanimidad el acuerdo de elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación de LOTE 7 del contrato denominado «TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. BLOQUE H» (CONTR 2024 539615) a la entidad ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A., por el importe ofertado, IVA excluido, de SEISCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS EUROS (605.378,00 €), junto con el resto de compromisos ofertados conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación se procede por parte de los miembros de la Mesa de Contratación al análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del **LOTE 1** presentada en tiempo y forma por la entidad CONTRATAS ANCAR, S.L.

Una vez comprobado que se ha subsanado correctamente dicha documentación, la Mesa de Contratación adopta por unanimidad el acuerdo de elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del Lote 1 del contrato denominado «TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. BLOQUE H» (CONTR 2024 539615) a la entidad CONTRATAS ANCAR, S.L., por un importe, IVA excluido, de QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (522.272,55 €), conforme a su propuesta económica, y con los demás compromisos ofertados conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado.

EL SECRETARIO
Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	25/04/2025
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBX5XG9V95QUYELG3PS2CMBL4Y	PÁG. 2/2